

VISTOS:

1. La Ley N° 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.
2. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.
3. Memorandum N° 728 de fecha 17.10.17, de la Jefa Departamento Servicio Comunitario al Señor Administrador Municipal.
4. Decreto N° 02943, de fecha 02.11.17. Llama a Propuesta Pública.
5. Acta de Evaluación, de fecha 23.11.17.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad que tiene la I. Municipalidad de Santa Cruz de realizar la adquisición de juguetes, destinados al Programa de Navidad Año 2.017.
2. El Proyecto se financiara con fondos del Presupuesto Municipal Año 2.017, Número de Cuenta N° 215.24.01.007.001.024.

DECRETO

EXENTO 03240

1. **ADJUDIQUESE**, la Propuesta Pública denominada: "**ADQUISICION DE JUGUETES PARA NAVIDAD AÑO 2.017**" por el Monto Total de \$ 14.619.269 (Catorce millones, seiscientos diecinueve mil, doscientos sesenta y nueve pesos) IVA Incluido, a **KRISH CHILE IMPORTACIONES LTDA.**, RUT N° 76.460.190-4, domiciliada en Unión Latinoamericana N° 440 de la Ciudad de Santiago.
2. **PROCÉDASE** a confeccionar la Orden de Compra por el Departamento de Adquisiciones de la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



FERMIN MIGUEL GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal



GUSTAVO WILLIAM ARÉVALO CORNEJO
Alcalde

GWAC/MARR/FMGR/CMRC/sce

c. c.:
- Alcaldía (02)
- DIDECO (01)
- Social (01)
- DAF (01)
- Adquisiciones (01)
- Transparencia (01)
- Archivo (01)
-----/